



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de comunicación **45700- CD - FSP - CIUDAD FUTURA**, del Diputado DEL FRADE, por el cual se solicita disponga definir su posición política con respecto al futuro de inmediato del consorcio Vicentin y en especial que defina la defensa de las 200 fuentes laborales de la planta aceitera de Avellaneda, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, garantice la defensa de los puestos laborales en la aceitera Vicentin de la ciudad de Avellaneda, departamento General Obligado, ante la culminación del proceso preventivo de acreedores en el consorcio Vicentin SAIC.

Sala de la Comisión mixta, 24 de noviembre de 2021

Firmantes: Diputadas DI STEFANO, CATTALINI, FLORITO, DE PONTI y CORGNIALI, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE y BASILE